

# Informe del Comité de Bioética de España sobre investigación con datos de salud y muestras biológicas en pandemia Covid 19

INFORME DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA SOBRE LOS REQUISITOS ÉTICO-LEGALES EN LA INVESTIGACIÓN CON DATOS DE SALUD Y MUESTRAS BIOLÓGICAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

El Comité de Bioética de España emite este tercer documento durante la terrible Pandemia de Coronavirus.

En los anteriores señaló aspectos bioéticos relacionados con la priorización de recursos escasos en situación crítica epidémica en el Informe sobre los aspectos bioéticos de la priorización de recursos sanitarios en el contexto de la crisis del coronavirus. 25 de marzo de 2020.

<https://saib.es/informe-del-comite-de-bioetica-de-espana-sobre-los-aspectos-bioeticos-de-la-priorizacion-de-recursos-sanitarios-en-el-contexto-de-la-crisis-del-coronavirus/>. Y sobre el acompañamiento en la Declaración del Comité de Bioética de España sobre el derecho y deber de facilitar el acompañamiento y la asistencia espiritual a los pacientes con COVID-19 al final de sus vidas y en situaciones de especial vulnerabilidad de 15 de abril de 2020 <https://saib.es/1declaracion-del-comite-de-bioetica-de-espana-sobre-el-derecho-y-deber-en-la-atencion-a-los-pacientes-con-covid-19-al-final-de-sus-vidasy-en-situaciones-de-especial-vulnerabilidad/>

En este nuevo Informe, el CBE puntualiza los objetivos y el marco más amplio para la reflexión bioética sobre los fines de la investigación biomédica.

*la forma más eficaz de combatir este virus y, en general, las pandemias, es aprender de lo acaecido y estar preparados para otras que puedan venir. Un campo prioritario de acción para lograr ese objetivo es el decidido impulso a la investigación científica...*

*promover la investigación no solo desde la perspectiva de su aplicación clínica y asistencial, sino también en el ámbito de la salud pública, estando ambas dimensiones*

*estrechamente conectadas...*

*el Informe pretende también ir algo más allá del contexto actual y ofrecer elementos éticos para la reflexión acerca de los cambios que el avance de la biología y tecnología ofrecen para la mejora de la salud de los individuos en lo que se refiere, en concreto, al citado uso secundario de datos de salud y muestras biológicas...el Comité considera importante que nuestra sociedad reflexione sobre las oportunidades que ofrecen dichos avances y los riesgos que también pueden entrañar, en el logro de un equilibrio en la salvaguarda de los intereses individuales y colectivos...*

*ello es especialmente relevante, más allá del propio contexto de la pandemia, como decimos, porque resulta evidente que la explotación de datos de salud y muestras biológicas permite avanzar en la lucha contra las enfermedades y a favor de la prevención y predicción en unos términos que seguramente no van a encontrar parangón en la Historia de la Medicina y de la humanidad...*

Leer informe completo en:

[Informe CBE investigacion COVID-19](#)